



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0000631/2017

CÓRDOBA, 09 MAR 2018

VISTO:

La RHCD 312/17 que aprueba el orden de mérito y designa Ayudantes Alumnos ad-honorem en la cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de redacción al indicar el apellido de la Srta Malena Dysenchauz (DNI 40.244.835).

Que corresponde subsanar dicho error indicando el apellido correcto de la alumna Dysenchauz en el Art. 2º de la RHCD 312/17.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD 312/17 que aprueba el orden de mérito y designa Ayudantes Alumnos ad-honorem en la cátedra de **Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea** de esta Facultad de Psicología, sólo en el artículo 2º, para que donde dice "Malena Dysechauz" diga "**Malena DYSENCHAUZ**".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 232

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIE ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA